

excelente amigo corresponder á sus bondadosas atenciones. Cumpló hoy el deber de justicia de recordar su memoria; y úno mi voz á la de los que piden al Gobierno que no olvide á la viuda y á los huérfanos del Sr. CABRERA, quien no pudo legarles otra herencia que la de sus buenos ejemplos y la de un nombre sin mancha.

R. M. C.

NUEVOS COLEGIALES

El sábado, 17 de Abril, por la noche, tuvimos la importante ceremonia de recepción de los nuevos colegiales. Nos honraron con su presencia Su Señoría el Ministro de Instrucción Pública, varios de los Sres. Catedráticos, y muchos caballeros invitados por los jóvenes que iban á recibirse.

La presencia del Sr. Gómez Restrepo, quien ocupaba el primer puesto bajo el solio, nos fue particularmente grata. Porque el Sr. Gómez está dando un alto ejemplo. Siguiendo las huellas de D. Mariano Ospina y D. Carlos Holguín, no ha desdeñado continuar regentando una cátedra, aun después de estar en puesto elevadísimo en el Gobierno. Así es como se honra el magisterio.

Nuestros nuevos colegas son los señores:

- D. RODOLFO DANIES.
- D. MIGUEL VARGAS.
- D. NEMESIO BENITO.
- D. PARMENIO CÁRDENAS.
- D. BRAULIO HENAO.

Al primero le otorgó la colegiatura el Excmo. Sr. Patrono, en uso del privilegio que le dan las Constituciones; á los demás se la concedió la Consiliatura, previo concurso. Todos cinco obtuvieron primero ó segundo premio de conducta y aplicación el año pasado.

El Sr. D. Miguel Vargas, en nombre y por designación de sus compañeros, dio las gracias á los señores Rector y Consiliarios, en estos términos:

“Señor Ministro, señor Rector, Honorables Consiliarios:

Hay en la vida del hombre fechas y acontecimientos cuya huella no puede borrarse jamás de la imaginación; antes bien aumentan sus proporciones á medida que conocemos y penetramos en la razón íntima de su existencia. Tal es, señores, para mí y para mis distinguidos compañeros la memorable fecha en que este respetabilísimo Claustro tuvo á bien poner en nuestra pequeñez sus ojos para uno de los más altos honores que puede apetecer un joven colombiano.

Permitid, Sr. Rector, que lo diga muy alto: casi me parece mentira ó cosa de sueño, que con tan pocos merecimientos vayamos á recibir el más alto honor, y la condecoración más honrosa que puede lucir en su pecho un hijo de estos venerandos Claustros.

Porque hay que repetirlo en todos los tonos posibles: el escudo del Colegio del Rosario es la encarnación más viva de la verdadera gloria: es la enseña de la Religión, el lema de la ciencia, el timbre de la Patria, el broquel de la libertad. A grande honor se tenía llevar las insignias de las órdenes de caballeros de los tiempos medioevales, ganadas entre el choque de las armas y el clamoreo de las victorias; grande honra, sin duda, es ver brillar en el pecho el Toisón de Oro ó la cruz de la Legión de Honor; pero para un joven formado en la Filosofía de Santo Tomás, nada debe ser tan honorífico como lucir en su pecho la noble y austera cruz de Calatrava, modelada por Santo Domingo de Guzmán; adoptada por nuestro ilustre Fundador en sus esfuerzos por la ciencia y por nuestros próceres en sus luchas por la libertad y por la Patria.

Ya veis, señores, por qué á la vez que la admiración profunda, la alegría más pura, debe embargar hoy nuestros corazones, mezclada del noble orgullo, de ese orgullo

que sólo se encuentra en los corazones de caballeros y de almas que aspiran aunque modestamente á grandes empresas.

Pero si la admiración y la alegría son grandes, no es menor el temor.

En efecto, acabáis de presenciar el juramento solemne que hemos hecho sobre los Santos Evangelios. Es esta una ceremonia santísima que nos impone grandes obligaciones que cumplir, no sólo como cristianos sino como caballeros. Como cristianos, juramos defender la Religión; como caballeros, no desdecir de las hazañas de nuestros antepasados. Obedecemos la Constitución y leyes de la República, como cristianos que reconocemos el origen divino del poder, y como caballeros las defenderemos porque son la fuente de nuestros derechos y deberes más sagrados. Sostendremos y cumpliremos las Constituciones del Colegio, pues el título que se nos da encierra en sí, como condición esencialísima, el cumplimiento de las leyes con que tan sabiamente lo dotó su Fundador, y finalmente enseñaremos, llegado el caso, la Filosofía según la mente de Santo Tomás de Aquino, porque es la expresión más pura de la doctrina católica y porque nuestro Fundador egregio dispuso que fuera enseñada en el plantel por él fundado, como benéfica semilla que tantos frutos habría de producir en bien de la sociedad y de la Patria.

De imperecedera memoria será para nosotros el día en que este venerado Claustro pone en nuestras manos el diploma y el escudo que nos acredita sus Colegiales de número.

Mas no pondré fin á mis palabras, amadísimo Rector nuestro, digno sucesor de Fray Cristóbal y segundo fundador del Claustro, sin dirigiros una palabra especialísima de gratitud, gratitud inmensa de que rebosan los corazones de los nuevamente condecorados, que esperan mejor ocasión de manifestaros que esta gratitud no es de meras palabras.

He dicho.”

Deseamos, como lo dijo el Sr. Rector, que los nuevos hijos del Colegio “vengan á ser apoyo y legítimo orgullo de sus familias, decoro de la sociedad, que no verá jamás en ellos acción baja ó vulgar impropia de caballeros; dignos sucesores de los varones eminentes que figuran en nuestra galería; buenos ciudadanos de la patria republicana que nuestros mayores fundaron; católicos sinceros que confiesen á Jesucristo delante de los hombres para que El los confiese delante del Padre celestial.”

LA BOMBA DE JABON

Trémula nace, vacilante crece,
Pálidas tintas de amaranto y rosa
Brotando van sobre su faz lumbrosa,
Donde por fin el iris resplandece.

A impulso del aliento que la mece,
De su cuna se arranca ruborosa,
Y, entregándose al aura cariñosa,
Ufana vuela, elévase y fenece.

Tál nace la ilusión: al blando aliento
De la esperanza, ensánchase y fulgura,
Inundando de luz el pensamiento;

Lánzase al porvenir radiante y pura;
Ufana vuela, elévase un momento,
Y un momento fugaz tan sólo dura.

RICARDO CARRASQUILLA

ARISTOTELES

SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE ATENAS

(Continúa)

25—De esta manera ganaba el pueblo su vida. La supremacía del Areópago duró, sin embargo, aunque siempre en decadencia, cerca de diez y siete años después de